UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS ; 12 DIC. 2001

V I S T O:

El Expediente Nº 15.295/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por el Prof. Andrés F. CIBILS mediante la cual solicita la extensión del cierre de cursada de la asignatura "Manejo de Pastizales" para el día 4 de Febrero de 2002;

Que el régimen de trabajos prácticos establecido para este cuatrimestre requiere que los alumnos realicen trabajos en establecimientos ganaderos de la zona durante el mes de Diciembre de 2001 y que deban elaborar un informe para ser presentado al productor a fines de dicho mes ;

Que el receso administrativo de verano de la Universidad durante el mes de Enero de 2002 impide que las planillas de regularidad de la cursada sean presentadas antes de la fecha antes mencionada ;

Que esta modalidad ha sido acordada con los alumnos;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud interpuesta por el responsable de la cátedra Manejo de Pastizales Prof. Andrés CIBILS para la finalización de la cursada para el día 4 de Febrero de 2002, dado que el régimen de trabajos prácticos establecidos para este Cuatrimestre requiere que los alumnos realicen trabajos en establecimientos ganaderos de la zona durante el mes de Diciembre del corriente año, debiendo elaborar posteriormente un informe para ser presentado al productor a fines de dicho mes y que debido al receso administrativo previsto por Calendario en la Universidad durante el mes de Enero/02, impide que las planillas de regularidad de la cursada sean presentadas antes de la fecha antes mencionada, modalidad que ha sido acordada con los alumnos.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Estudios y Alumnos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas e Informática, notifíquese a los interesados, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez
Secretaria del Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 321